



Agente del Ministerio Público,
Presente.

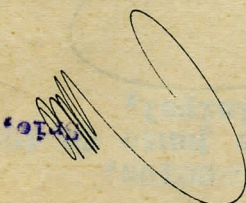
Vengo la honra de remitir a usted el acta levantada con motivo de un robo de maíz que sufrió el señor Tiburcio Sánchez por Jacinto González, el cual queda éste último detenido en la Cárcel Municipal de esta ciudad.

Atentamente.

SUPRACITO REPROVATIVO. NO REINTEGRO.

Tepetitlan de Morelos, 19 de mayo de 1928.

El Enc. de la Admón. Mpal,


Dpto.